

INFORME DE COMISARIO COMPANIA TRANZORANGA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANZORANGA.

En calidad de comisario de la Cia. Tranzoranga y en cumplimiento con mis función delegadas por la ley de Compañías Art. 279, - Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todo momento y sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

Cumplo con informarles que al revisar el BALANCE GENERAL de la CIA, Al 31 de Diciembre del 2017 y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS en resumen analizado se refleja los siguiente datos:

Balance General Resumido de la Cia. TRANZORANGA

Al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS = 57892.34

PASIVOS = 14219.88

PATRIMONIO = 43,672.46

TOTALPASIVO + CAPITAL = 57,892.34

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

INGRESO TOTAL

526,487.36

EGRESOS O GASTOS

515,558.16

PERDIDA O GANANCIA:

6.967,36

CONCLUSIONES

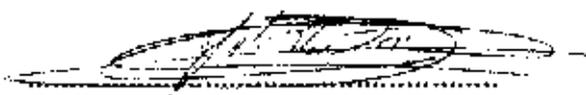
El resumen de mi análisis semestral se refleja en base a los datos presentados por parte de la Sra. Carolina Tipantaxi Contadora de nuestra Compañía.

RECOMENDACIONES

Cumpliendo con las obligaciones de Comisario hemos trabajado conjuntamente con todo el personal del Consejo Administrativo, y siempre buscando soluciones a los diferentes problemas encontrados y buscando alternativas de negocios para generar ingresos para nuestra Compañía.

En base a mi control y acogiéndome a las sugerencias técnicas de la Señora Contadora para solucionar los problemas presentados.

Atentamente;



Ing. John Leni Mancheno Freire

(Comisario Principal)